COMUNICADO N° 058-2020-SANIPES

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 040-2019-SANIPES/SDSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL CRITERIO SANITARIO VIRUS DE HEPATITIS A (VHA): GENOMA DE VIRUS DETECTADO (GVD) EN 2g DE HEPATOPÁNCREAS, EN MUESTRAS DEL RECURSO CHORAL *(Semimytilus algosus),* EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN (BANCO NATURAL) EL GALLINAZO (S/C) – PUCUSANA (S/C) / LIMA

Señores:
CONCESIONES
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DEL CALLAO – PUESTO DE CAPITANÍA DE PUCUSANA
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, hace de conocimiento al público en general, dar por finalizado la aplicación del **Plan de Contingencia N° 040-2019-SANIPES/SDSA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 065-2020-SANIPES/DSFPA de fecha 29 de abril de 2020, toda vez, que el laboratorio del SANIPES, mediante **Reporte Rápido[1],** emitió dos (02) resultados consecutivos del criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), los cuales se detallan a continuación:

- **MONITOREO 05.03.2020;** muestra: choro (*Aulacomya atra*)
  Estación S/C: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)
- **MONITOREO 31.03.2020;** muestra: choral (*Semimytilus algosus*)
  Estación S/C: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)

Por otro lado, la Subdirección de Supervisión Acuícola (SDSA), mediante Informe Técnico N° 111-2020-SANIPES/DSFPA/SDSA procedió a evaluar los resultados respecto al criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), evidenciando que éstos cumplen con el límite máximo de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (límite indicador: Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)). Los resultados fueron reportados los días 08 de marzo y 03 de abril de 2020 respectivamente y las muestras corresponden al recurso choro (*Aulacomya atra*) y al recurso choral (*Semimytilus algosus*)**,** procedentes del **área de producción (banco natural) El Gallinazo (S/C) - Pucusana (S/C) / Lima.**

Por lo tanto, SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (DSFPA), dispone la **finalización de la aplicación del Plan de Contingencia N° 040-2019-SANIPES/SDSA del área de producción (banco natural) El Gallinazo (S/C) - Pucusana (S/C) / Lima,** a partir del 22 de abril de 2020.

Cabe indicar que dicha área de producción se encuentra con la Aplicación del Plan de Contingencia N° 001-2020/SDSA por evento de riesgo sanitario por *E. coli* en recurso choral.

Surquillo, 29 de abril de 2020

(Firmado digitalmente)
KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO
Subdirector de la Supervisión Acuícola
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

(Firmado digitalmente)
JUAN MANUEL IPANAQUÉ ZAPATA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

[1] Reporte Rápido N° GSC-CAL-0529-00557-20-CAL-PUC y N° GSC-CAL-0710-00747-20-CAL-PUC

KAEG/ arho